



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARACATACA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
DESPACHO DEL ALCALDE

DECRETO No 077
(Octubre 21 de 2009)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO EN LINEA DEL ORDEN TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE ARACATACA, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1151 DE 2008”

EL ALCALDE MUNICIPAL DE ARACATACA, MAGDALENA, en uso de sus facultades legales y constitucionales y especialmente las conferidas por la Ley 136 de 1994, y,

CONSIDERANDO

1. Que el documento CONPES 3072 de 2000 Estrategia de Gobierno en línea y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación – TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Y que establece como una política de “Agenda de Conectividad”, al proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano. Señala también la creación de una Intranet Gubernamental: *“(…) este programa está orientado a la creación de sistemas de información al interior de los entes gubernamentales, interconectados a través de una red basada en tecnología Web. La realización de éste programa contempla la actualización y estandarización de la infraestructura tecnológica al interior de los entes gubernamentales, la definición de estándares de intercambio de información entre las instituciones, la consolidación física de la Red Gubernamental como una Intranet propiamente definida y la digitalización interna del Estado”.*
2. Que la Directiva Presidencial No 02 del año 2000, define los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.
3. Adicionalmente , que el CONPES 3248 de 2003 define el programa de renovación de la administración pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es *“(…) definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de la tecnología informática en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo. El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado”.*
4. El Convenio Interadministrativo suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y el Municipio de Aracataca, que facilita la implementación de la Estrategia y la Normatividad aplicable al mismo.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARACATACA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
DESPACHO DEL ALCALDE

DECRETO No 077
(Octubre 21 de 2009)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO EN LÍNEA DEL ORDEN TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE ARACATACA, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1151 DE 2008”

5. Que a partir del 14 de Abril de 2008 entro en vigencia el Decreto 1151, “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea...” y fechas de cumplimiento de las siguientes Fases:

Fase	Plazo para entidades del orden nacional	Plazo para entidades del orden territorial
Fase de Información	1° de junio de 2008	1° de noviembre de 2008
Fase de Interacción	1° de diciembre de 2008	1° de diciembre de 2009
Fase de Transacción	1° de diciembre de 2009	1° de diciembre de 2010
Fase de Transformación	1° de junio de 2010	1° de diciembre de 2011
Fase de democracia	1° de diciembre de 2010	1° de diciembre de 2012

Teniendo en cuenta que la Estrategia de Gobierno en línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y que una de las funciones del Municipio de Aracataca, consiste en “definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la política de actualización del sitio Web (donde deberán estar involucradas las diversas áreas, direcciones y/o programas de la entidad), política de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, política de servicio por medios electrónicos, política de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio Web entre otros”.

Para hacer de esta herramienta, un proyecto sostenible y con continuidad, se requiere un Plan de Acción que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia de Gobierno en línea y definir las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución de las Fases, tomando como base el **MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA** promulgado por el **MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES** y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.

Por todo lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Adóptese el siguiente plan de acción para la estrategia de gobierno en línea territorial en el municipio de Aracataca en el departamento de Magdalena.



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARACATACA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
DESPACHO DEL ALCALDE**

DECRETO No 077
(Octubre 21 de 2009)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO EN LINEA DEL ORDEN TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE ARACATACA, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1151 DE 2008”

A. DIÁGNÓSTICO PRELIMINAR

El Municipio de Aracataca, cuenta con una población de 36.233 habitantes que se distribuyen en el casco urbano y en la zona rural.

El servicio de Internet es prestado por Bt -Latam Colombia S.A., por efecto de contrato con la empresa. El proceso de vinculación y de desarrollo de las TIC en el municipio de Aracataca, tiene varios limitantes, los cuales buscan ser solucionados por la administración actual a través de entidades del nivel nacional y en conjunto con la población del municipio, para darle viabilidad a la implementación de nuevas tecnologías que redunden en el bienestar de sus habitantes y en el desarrollo del municipio.

MISIÓN PLAN GEL-T ARACATACA

Establecer desde las dificultades tecnológicas las soluciones óptimas para el municipio buscando el desarrollo y aprovechamiento de las TIC en el municipio de Aracataca.

VISIÓN PLAN GEL-T ARACATACA

Para el año 2011 el municipio de Aracataca del departamento del Magdalena habrá implementado la estrategia de Gobierno En Línea en asocio con la comunidad, las asociaciones productivas, el Concejo y la Alcaldía, prestando mejores servicios de manera más eficiente, transparente y participativa, aportando al desarrollo de la democracia y el buen manejo de la Administración Pública.

Objetivo General

Desarrollar la estrategia de Gobierno En Línea para mejorar la relación de los ciudadanos con la administración municipal y con las entidades del orden departamental y nacional, a través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC, garantizando la sostenibilidad de la estrategia en todas sus fases.

Objetivos específicos

- Ejecutar actividades que garanticen el conocimiento y acercamiento de los ciudadanos con la estrategia GEL –T.
- Incentivar el uso del Internet como medio de comunicación con la Alcaldía.



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARACATACA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
DESPACHO DEL ALCALDE**

**DECRETO No 077
(Octubre 21 de 2009)**

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO EN LINEA DEL ORDEN TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE ARACATACA, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1151 DE 2008”

- Garantizar la participación de la ciudadanía en la ejecución del plan de acción, con la divulgación del sitio Web de Aracataca.
- Incentivar a la comunidad para que participen en los procesos de planeación desde el sitio web de la alcaldía para el desarrollo de la democracia y la vigilancia de la administración municipal.
- Garantizar el acceso a la información en línea que sea confiable a través de la actualización periódica de la página Web.
- Liderar y apoyar la formulación, actualización y desarrollo del Plan de Acción
- Identificar los trámites y servicios de mayor necesidad de simplificación o automatización.
- Promover la participación de la ciudadanía en la implementación del plan de acción de Gobierno en línea.
- Facilitar la interacción del ciudadano con el Estado a través del uso de los medios electrónicos.
- Desarrollar acciones e iniciativas a nivel social y cultural que procuren la continuidad y sostenibilidad del plan de acción a través del tiempo.
- Diseñar acciones que garantice la implementación, la puesta en marcha, el seguimiento y control de la Estrategia de Gobierno en línea.
- Integrar más actores a la estrategia de gobierno en línea del municipio para que esta sea innovadora y exitosa, frente a las demás entidades territoriales.
- Garantizar la cobertura universal de conectividad inalámbrica tanto en la zona urbana como en la zona rural del municipio.

B. MATRIZ DE PROYECTOS

A continuación se presenta la matriz donde se registran los proyectos asociados los sectores que presenta la estrategia, detallando sus metas e indicadores de cumplimiento. Esta matriz se constituye en la fuente para una posterior identificación de las acciones inmediatas que desarrollará cada sector/rama/organismo en el corto, mediano plazo y largo plazo.



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARACATACA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
DESPACHO DEL ALCALDE**

**DECRETO No 077
(Octubre 21 de 2009)**

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO EN LINEA DEL ORDEN TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE ARACATACA, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1151 DE 2008”

Tabla 1. Matriz de registro de proyectos.

Ejes de Acción	Política o Línea Estratégica en el Ente Territorial	Proyectos Identificados	Metas	Indicadores de Resultado	Fases de Gobierno en línea asociadas	
					Fase Asociada	Criterios de la Fase
Mejores Servicios	EDUCACION E INFRAESTRUCTURA	COBERTURA	30/12/2011	100%	INFORMACION / TRANSACCION	TRAMITES Y SERVICIOS
		DOTACION DE COMPUTADORES Y CONEXIÓN A INTERNET		80%	INFORMACION	TRAMITES Y SERVICIOS
	TRAMITES Y SERVICIOS	CALIDAD, ACTUALIZACION Y PERTINENCIA DE LA INFORMACION PUBLICADA	30/12/2009	100%	INFORMACION	TRAMITES Y SERVICIOS
		RACIONALIZACION Y OPTIMIZACION DE TRAMITES Y SERVICIOS	30/12/2010	100%	INFORMACION	TRAMITES Y SERVICIOS
		IMPLEMENTAR LA OFICINA DE SERVICIO AL CIUDADANO	01/06/2010	100%	INFORMACION	TRAMITES Y SERVICIOS / PARTICIPACION CIUDADANA
Transparencia	AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS	INFORMES DE FUNCIONAMIENTO	31/12/2009	100%	INFORMACION	RENDICION DE CUENTAS
		INFORMES DE GESTION	31/12/2009	100%	INFORMACION	RENDICION DE CUENTAS
		INFORMACION G/RAL ALCALDIA	31/12/2009	100%	INFORMACION	RENDICION DE CUENTAS
	PARTICIPACION CIUDADANA	CREACION DE VEEDURIAS	30/10/2009	50%	INFORMACION	PARTICIPACION CIUDADANA
		CAPACITACION A LOS LIDERES COMUNITARIOS	30/06/2010	80%	INFORMACION	PARTICIPACION CIUDADANA



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARACATACA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
DESPACHO DEL ALCALDE**

**DECRETO No 077
(Octubre 21 de 2009)**

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO EN LINEA DEL ORDEN TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE ARACATACA, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1151 DE 2008”

Eficiencia del Estado	BRINDAR DIFERENTES MEDIOS PARA LA REALIZACION DE TRAMITES Y SERVICIOS	IDENTIFICACION DE TRAMITES Y SERVICIOS	31/12/2009	80%	INFORMACION	TRAMITES Y SERVICIOS
		MANEJO DE ENCUESTAS DE SATISFACCION COMO EVALUACION DE LA ATENCION A LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS	30/12/2009	100%	INFORMACION / INTERACCION	PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS
		OPTIMIZAR LOS SERVICIOS OFRECIDOS A LOS DIFERENTES USUARIOS	30/12/2009	85%	INFORMACION / INTERACCION	TRAMITES Y SERVICIOS
	GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD Y CONTINUO DESARROLLO DE LAS FASES DEL LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA TERRITORIAL	COMPROMETER A TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL, CON EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA GELT	31/12/2009	100%	INFORMACION / INTERACCION / TRANSFORMACION / TRANSACCION	TODOS LOS CANALES
		OBTENER LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA GELT	31/12/2009	100%	INFORMACION / INTERACCION / TRANSFORMACION / TRANSACCION	TODOS LOS CANALES
		GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA BRINDANDO EL APOYO NECESARIO A LA SIGUIENTE ADMINISTRACION EN EL PROCESO DE EMPALME	31/12/2011	100%	INFORMACION / INTERACCION / TRANSFORMACION / TRANSACCION	TODOS LOS CANALES



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARACATACA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
DESPACHO DEL ALCALDE**

DECRETO No 077
(Octubre 21 de 2009)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO EN LINEA DEL ORDEN TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE ARACATACA, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1151 DE 2008”

A. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

Una vez convocados los funcionarios y representantes de la Comunidad del municipio, el Comité de Gobierno en línea de LA ENTIDAD TERRITORIAL, quedó conformado de la siguiente manera:

❖ **LÍDER DEL COMITÉ**

FOSY MARCOS MARIA, Alcalde Municipal; quien estará encargado de responder ante la comunidad, el Programa de Agenda de Conectividad, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública entre otros, por los avances en el desarrollo de la implementación de la estrategia de Gobierno En Línea. Deberá ser un actor activo y comprometido con las actividades a cargo del Comité, con una participación constante en las reuniones pues es quien tiene toda la autoridad y el poder de decisión necesario para ejecutar las diferentes acciones.

❖ **RESPONSABLE DE CONTROL INTERNO**

LEILA MARTINEZ MORA, Jefe de Control Interno. Es responsable del seguimiento y control al cumplimiento del plan de acción de Gobierno en línea municipal y de la ejecución de decisiones que en esta materia adopta el Comité.

❖ **INTEGRANTES DEL COMITÉ**

- El Alcalde Municipal
- El Secretario de Integración Social y Control Interno
- El Secretario Administrativo y Financiero
- El Secretario General
- El Secretario de Desarrollo Comunitario y de Justicia
- El Secretario de Planeación y Desarrollo Económico
- Personero Municipal
- Presidente del Concejo Municipal



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARACATACA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
DESPACHO DEL ALCALDE**

DECRETO No 077
(Octubre 21 de 2009)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO EN LÍNEA DEL ORDEN TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE ARACATACA, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1151 DE 2008”

Los integrantes del Comité participan en la definición del plan de acción de Gobierno En Línea y mantienen una visión constante de las oportunidades que podrían generarse con la incorporación de las TIC en sus áreas de acción, para el fortalecimiento de la gestión pública municipal, a través de una mejor atención y participación de los ciudadanos, la eficiencia en los procesos administrativos y una efectiva prestación de los servicios a cargo del municipio, retroalimentando los proyectos propuestos en pro del mejoramiento de la entidad y de la inclusión del municipio en la dinámica de utilización de las TIC.

Para efectos de la actualización de la información del sitio Web municipal, todos los integrantes del Comité GEL en el Orden Territorial, tendrán usuarios y contraseñas para el Gestor de Contenidos, ya sea de AUTOR, con las cuales podrán incluir, modificar o suprimir información registrada por cada uno de ellos en la base de datos que alimenta la página Web del municipio; y el Sra. LEILA POTES MORENO, Web Máster en el municipio de Aracataca, tendrá usuario y contraseña de EDITOR, y será responsable de la seguridad, calidad y veracidad de la información que sea realmente publicada en la página Web, ya que es el encargado de aprobar los contenidos registrados por los autores.

B. MARCO DE ACCIÓN

Se definen las siguientes líneas de acción para el plan:

- Diagnóstico del sitio Web
- Procedimientos de actualización del sitio Web.
- Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización.
- Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización.
- Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional.

C. AVANCE DE GOBIERNO EN LÍNEA PROYECTADO POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Tabla 2. Avance Fase de Información en línea.

FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA	NOMBRE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL RIO DE ORO	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\ mes\día)
Acerca de la Entidad		
Información básica en el Portal del Estado Colombiano	SI	2009/12/01



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARACATACA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
DESPACHO DEL ALCALDE

DECRETO No 077
(Octubre 21 de 2009)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO EN LINEA DEL ORDEN TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE ARACATACA, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1151 DE 2008”

Misión y visión	SI	2009/12/01
Objetivos y funciones	SI	2009/12/01
Organigrama	SI	2009/12/01
Localización física	SI	2009/12/01
Teléfonos y/o líneas gratuitas y fax	SI	2009/12/01
Correo electrónico de contacto	SI	2009/12/01
Horarios y días de atención al público	SI	2009/12/01
Directorio de funcionarios principales	SI	2009/12/01
Directorio de entidades	NO	2009/12/01
Directorio de agremiaciones y asociaciones	NO	2009/12/01
Normatividad		
Leyes/ Ordenanzas / Acuerdos	SI	2009/12/01
Decretos	SI	2009/12/01
Resoluciones y/u otros actos administrativos de carácter general	NO	2009/12/01
Proyectos de normatividad	NO	2009/12/01
Presupuesto		
Presupuesto aprobado en ejercicio	SI	2009/12/01
Información histórica de presupuestos	NO	2009/12/01
Políticas, planes, programas y proyectos institucionales		
Políticas, planes y/o líneas estratégicas	NO	2009/12/01
Programas y proyectos en ejecución	NO	2009/12/01
Contacto con dependencia responsable	NO	2009/12/01
Trámites y servicios		
Listado de trámites	NO	2009/12/01
Listado de servicios	NO	2009/12/01
Contratación		
Información sobre la contratación	SI	2009/12/01
Control y rendición de cuentas		



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARACATACA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
DESPACHO DEL ALCALDE

DECRETO No 077
(Octubre 21 de 2009)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO EN LINEA DEL ORDEN TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE ARACATACA, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1151 DE 2008”

Entes de control que vigilan a la entidad	SI	2009/12/01
Informes de Gestión	SI	2009/12/01
Metas, indicadores de gestión y/o desempeño y resultados	NO	2009/12/01
Plan de Mejoramiento	NO	2009/12/01
Servicios de información		
Información para niños	SI	2009/12/01
Preguntas y respuestas frecuentes	NO	2009/12/01
Boletines y publicaciones	NO	2009/12/01
Noticias	NO	2009/12/01
Calendario de actividades	NO	2009/12/01
Glosario	SI	2009/12/01
Política de privacidad y condiciones de uso	SI	2009/12/01
Estándares de presentación		
Identidad visual	SI	2009/12/01
Enlace al Portal del Estado Colombiano	SI	2009/12/01
Fecha de la última actualización	SI	2009/12/01
División de los contenidos	SI	2009/12/01
Uso de colores	SI	2009/12/01
Uso de marcos	SI	2009/12/01
Manejo de vínculos	SI	2009/12/01
Estándares de funcionamiento		
Mapa del sitio	SI	2009/12/01
Acceso a la página de inicio	SI	2009/12/01
Acceso al menú principal	SI	2009/12/01
Estándares Técnicos		
Nombre de dominio	SI	2009/12/01
Marcación y/o etiquetado	SI	2009/12/01
Tiempo de despliegue	SI	2009/12/01



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARACATACA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
DESPACHO DEL ALCALDE

DECRETO No 077
(Octubre 21 de 2009)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO EN LÍNEA DEL ORDEN TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE ARACATACA, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1151 DE 2008”

Tabla 3. Avance Fase de Interacción en Línea.

FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA	NOMBRE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (Año\mes\Día)
Mecanismos de Interacción		
Buzón de contáctenos	SI	2009/12/01
Buzón de peticiones, quejas y reclamos	SI	2009/12/01
Mecanismo de búsqueda	SI	2009/12/01
Suscripción a servicios de información al correo electrónico	SI	2009/12/01
Encuestas de opinión	NO	2009/12/01
Información en audio y/o video	NO	2009/12/01
Descarga de documentos	SI	2009/12/01
Mecanismos de participación	SI	2009/12/01
Ayudas	SI	2009/12/01
Contratación en línea	NO	2009/12/01
Formularios para descarga o diligenciamiento en línea	NO	2009/12/01
ETAPAS DE TRÁMITES		
Bajo Bajo	SI	2009/12/01
Bajo Medio	NO	2009/12/01
Bajo Alto	NO	2009/12/01
Medio Bajo	NO	2009/12/01
Medio Medio	NO	2009/12/01
Medio Alto	NO	2009/12/01
Alto Bajo	NO	2009/12/01
Alto Medio	NO	2009/12/01
Alto Alto	NO	2009/12/01
ETAPAS DE SERVICIOS		
Bajo Bajo	SI	2009/12/01
Bajo Medio	NO	2009/12/01



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARACATACA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
DESPACHO DEL ALCALDE

DECRETO No 077
(Octubre 21 de 2009)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO EN LINEA DEL ORDEN TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE ARACATACA, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1151 DE 2008”

Bajo Alto	NO	2009/12/01
Medio Bajo	NO	2009/12/01
Medio Medio	NO	2009/12/01
Medio Alto	NO	2009/12/01
Alto Bajo	NO	2009/12/01
Alto Medio	NO	2009/12/01
Alto Alto	NO	2009/12/01

Tabla 4. Avance Fase de Transacción en Línea.

FASE DE TRANSACCIÓN EN LÍNEA	Nombre de la entidad territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Utilidades Web		
Acceso vía WAP/PDA	NO	2010/12/01
Consulta del estado de un trámite y/o servicio	NO	2010/12/01
Plazos de respuesta	NO	2010/12/01
Medición de la satisfacción de los usuarios	NO	2010/12/01
Suscripción a servicios de información al teléfono móvil	NO	2010/12/01
Georeferenciación	NO	2010/12/01
Otro idioma	NO	2010/12/01
Política de seguridad	NO	2010/12/01
Monitoreo del desempeño y uso	NO	2010/12/01
TRÁMITES		
Bajo	X	2010/12/01
Medio		2010/12/01
Alto		2010/12/01
SERVICIOS		
Bajo	X	2010/12/01
Medio		2010/12/01
Alto		2010/12/01



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARACATACA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
DESPACHO DEL ALCALDE

DECRETO No 077
(Octubre 21 de 2009)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO EN LÍNEA DEL ORDEN TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE ARACATACA, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1151 DE 2008”

Tabla 5. Avance Fase de Transformación en Línea.

FASE DE TRANSFORMACIÓN EN LÍNEA	Nombre de la entidad territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Rediseño de procesos y procedimientos		
Plan de simplificación, racionalización y estandarización de trámites	NO	2011/12/01
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	NO	2011/12/01
Orientación al ciudadano		
Incorporación al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano	NO	2011/12/01
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	NO	2011/12/01
Múltiples canales	NO	2011/12/01
Ventanillas únicas virtuales y/o cadenas de trámites	NO	2011/12/01
Personalización	NO	2011/12/01
Accesibilidad Web	NO	2011/12/01
Incentivos y/o estímulos	NO	2011/12/01
Generación de capacidades		
Formación en Gobierno en línea	NO	2011/12/01
Formación en temas relacionados con el Gobierno en línea	NO	2011/12/01
Gestión de la información		
Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano	NO	2011/12/01
Lenguaje estándar para el intercambio de información	NO	2011/12/01
Políticas de interoperabilidad	NO	2011/12/01
Tramitador en línea	NO	2011/12/01
Centro de Contacto al Ciudadano	NO	2011/12/01
Flujos y sistemas de información		
Bajo		2011/12/01
Medio	X	2011/12/01
Alto		2011/12/01



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARACATACA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
DESPACHO DEL ALCALDE**

**DECRETO No 077
(Octubre 21 de 2009)**

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO EN LÍNEA DEL ORDEN TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE ARACATACA, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1151 DE 2008”

TRÁMITES		
Bajo	X	2011/12/01
Medio		2011/12/01
Alto		2011/12/01
SERVICIOS		
Bajo	X	2011/12/01
Medio		2011/12/01
Alto		2011/12/01

Tabla 6. Avance Fase de Democracia en Línea.

FASE DE DEMOCRACIA EN LÍNEA	Entidad Territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Participación electrónica		
Construcción y seguimiento a políticas, planes, programas y temas legislativos	NO	2012/12/01
Discusión y consulta en línea para la toma de decisiones	NO	2012/12/01
Resultados de la participación por medios electrónicos	NO	2012/12/01
Integración del Gobierno en línea a la política sectorial	NO	2012/12/01
Incentivos para la participación por medios electrónicos	NO	2012/12/01
Población Vulnerable		
Información, trámites y servicios dirigidos a población vulnerable	NO	2012/12/01

MARCO OPERATIVO

Tabla 7. Estructura del Plan de Acción de Gobierno en línea territorial

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Reunión del comité GEL en el Orden Territorial	Calidad y pertinencia de la información publicada	Frecuencia de reunión del Comité GEL en el orden territorial	Mensual	Llamado a lista y Diagnóstico de avances entre reunión y reunión	Comité GEL en el orden territorial	Sitio Web	4 años



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARACATACA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
DESPACHO DEL ALCALDE**

**DECRETO No 077
(Octubre 21 de 2009)**

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO EN LINEA DEL ORDEN TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE ARACATACA, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1151 DE 2008”

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
	Garantía de avances en la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea	Cantidad de aportes publicados / Cantidad de aportes registrados Cantidad de noticias publicadas Porcentaje de miembros que publicaron información	90% 1 cada 2 días 100%	Revisión de avances en c/u de las fases de la implementación de GEL en el orden territorial Revisión de calidad y cantidad de registros en el sitio web.		Actas del Comité GEL en el Orden Territorial Información de retroalimentación de dependencias y comunidad	
Diagnostico y actualización del sitio Web	Brindar Información vigente, oportuna y confiable a la ciudadanía	Frecuencia de actualización del sitio Web Cantidad de quejas recibidas Encuesta de opinión en el sitio Web Nivel de calidad de los contenidos registrados por los autores	Semanal 10/ mes 1 al mes 100%	Validar la vigencia, confiabilidad y competencia de la información registrada en el sitio Web. Publicación de de la información registrada por parte de los Autores que cumpla los parámetros calidad, vigencia, y política editorial,	Funcionarios públicos o delegados. Comité GEL en el orden territorial	Sitio Web Información de las entidades y/o dependencias Bases de datos de medición de indicadores. Correos electrónicos institucionales	1 año
Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano Integración de la comunidad con las dependencias y demás entidades de gobierno. Favorecer a las	Cantidad de entidades locales vinculadas Cantidad de entidades departamentales vinculadas	100 % de las entidades oficiales 80% de las Asociaciones organizadas dentro del municipio	Establecer alianzas con las entidades que apoyen y/o fomenten la formulación, evaluación y ejecución de proyectos productivos, sociales, ambientales y culturales	Comité GEL en el Orden Territorial Funcionarios públicos Líderes y	Sitio Web Convenios interadministrativos Información de las dependencias	5 años



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARACATACA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
DESPACHO DEL ALCALDE

DECRETO No 077
 (Octubre 21 de 2009)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO EN LINEA DEL ORDEN TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE ARACATACA, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1151 DE 2008”

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
	asociaciones en el contacto de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales para el apoyo de planes y proyectos	Cantidad de entidades nacionales vinculadas Indicador de satisfacción de las entidades vinculadas	80% de las agremiaciones de los sectores productivos Excelente	Implementar el servicio en el sitio Web soportado por la administración municipal.	representantes de las asociaciones involucradas	Correos electrónicos institucionales Herramientas y aplicativos en línea	
Acciones para avanzar en las 5 fases de GEL en el Orden Territorial	Promover el uso de las TIC como medio de interacción con las entidades del estado y los ciudadanos	Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de información Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de interacción Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transacción Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transformación Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de democracia	100% 100% 100% 100% 100%	Conocer la metodología de evaluación definida por el Programa Agenda de Conectividad Realizar una primera evaluación para definir el estado inicial Definir acciones para avanzar en cada una de las fases de GEL Desarrollar evaluaciones anuales para determinar el avance en las fases Establecer acciones de mejoramiento	Comité GEL en el Orden Territorial Funcionarios públicos	Metodología de evaluación de las fases de GEL por el Programa Agenda de Conectividad Manuales e informes de avance en cada una de las fases del GEL Informes de gestión y desempeño de las áreas o dependencias involucradas Estadísticas del sitio Web municipal	5 años
Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano	Porcentaje de servicios publicados en el sitio Web en el año Porcentaje de	100%	Identificación de los servicios ofrecidos por la administración municipal	Funcionarios públicos Comité GEL en el Orden	Sitio Web Información y bases de datos de la administración municipal	5 años



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARACATACA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
DESPACHO DEL ALCALDE**

**DECRETO No 077
(Octubre 21 de 2009)**

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO EN LINEA DEL ORDEN TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE ARACATACA, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1151 DE 2008”

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
automatización		servicios automatizados Cantidad de servicios automatizados/ Cantidad de servicios prestados Cantidad de solicitudes en línea / Cantidad de solicitudes personales	100% 100% 100%	Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos Revisión periódica de la información de los servicios publicados Iniciar un proceso de automatización de los servicios Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos	Territorial	Herramientas y aplicativos en línea Estadísticas del sitio Web municipal	
Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización	Facilitar la ejecución de trámites del ciudadano con el Estado	Porcentaje de trámites publicados en el sitio Web en el año Porcentaje de trámites automatizados Porcentaje de trámites realizados en línea / Cantidad de trámites ejecutados por las dependencias	100% 100%	Identificación de los trámites de la administración Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos	Funcionarios públicos Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web Información de la administración municipal Herramientas y aplicativos en línea Estadísticas del sitio Web municipal	5 años



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARACATACA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
DESPACHO DEL ALCALDE**

**DECRETO No 077
(Octubre 21 de 2009)**

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO EN LINEA DEL ORDEN TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE ARACATACA, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1151 DE 2008”

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
			100%	<p>Revisión semestral de la información de los trámites publicados</p> <p>Iniciar un proceso de automatización de los trámites</p> <p>Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos</p>			
Estrategias para que el Comité GEL en el Orden Territorial empalme con la nueva administración	Garantizar la continuidad y sostenibilidad del proceso en el municipio	Porcentaje de funcionarios de la nueva administración vinculados al proceso de Gobierno En Línea	100%	<p>Presentación del informe de empalme</p> <p>Publicación del documento en el sitio Web municipal</p> <p>Realización de actividades de empalme con la nueva administración</p> <p>Socialización del empalme con la comunidad</p>	<p>Funcionarios públicos</p> <p>Comité GEL en el Orden Territorial</p>	<p>Sitio Web</p> <p>Información de la administración municipal</p>	1 año

ARTICULO SEGUNDO: La secretaria de planeación y la oficina de Control Interno o quien haga sus veces, serán encargados de la vigilancia, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances de la ejecución del plan de acción.



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARACATACA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
DESPACHO DEL ALCALDE**

DECRETO No 077
(Octubre 21 de 2009)

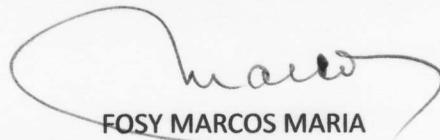
“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO EN LINEA DEL ORDEN TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE ARACATACA, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1151 DE 2008”

ARTICULO TERCERO: Trimestralmente el Comité GEL en el orden territorial presentará un informe de gestión de la ejecución del plan de acción a la secretaria de planeación, dicho informe se publicara en el sitio Web.

ARTICULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Se firma en Aracataca, a los veintiún (21) días del mes de Octubre del Año Dos Mil Nueve (2009).


FOSY MARCOS MARIA
Alcalde Municipal